

ACTA SESIÓN ORDINARIA-0290-2023

1
2 Acta número 0290 – 2023 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 19 de
4 octubre de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los
6 siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Juan C. Camacho Espinoza, Hazel Solís
7 Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Alfredo Lara Parrales, Alfredo
8 Ruíz Jiménez, Mariana Briones Olivares, Cristina Urbina Espinoza, Digna Espinoza
9 Romero, Walter Catón Lezama, Raquel Cascante Alanis, Damaris Castaño Campos,
10 Diana C. Ortíz Gómez, Francisca R. Ortiz Chevez, Gerardo Quesada Quesada, Mayra C.
11 Potoy Chevez, Mileydy Quirós Herra, Cinthya Pérez Báez, Luis W. Tenorio García. -----

12 **Ausentes con justificación:** María Eloísa Ruiz Ruiz, Sonia Villavicencio Escamilla. ----

13 **Ausentes sin justificación:** Miguel. A. Álvarez Bravo, Maynor Salgado Salazar, Rafael
14 Romero Carrillo, Mélida Miranda R, Jose L. Cortes Zúñiga. -----

15 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----

16 **Alcaldesa Municipal:** Aura Yamileth López Obregón. -----

17 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

18 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----

19 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----

20 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----

21 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----

22 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----

23 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----

24 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----

25 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----

26 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
27 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Juan C. Camacho
28 Espinoza, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Walter Catón Lezama
29 ACUERDAN dar por aprobada la agenda del día. APROBADO -----

30 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----

31 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – regidora propietaria, cede espacio a miembros del
32 honorable concejo municipal, para la revisión del ACTA No. 0289 – 2023. -----

33 **Sr. Juan Carlos Camacho Espinoza – Regidor Propietario,** Pago. 1, línea 30 Miguel
34 Álvarez Bravo, pág. 10, línea 20 “hacer un”, línea 32 “me ordenen”, línea 35 “poder
35 trabajar”, pág. 11, línea 24 “Socorro Olivas”, línea 26 “se nos olvida”, pág. 14, línea 20

1 “no estoy de acuerdo”, 21 “ningún delincuente va a andar identificado, pág. 18, línea
2 “Falto indicar que Auriel presentó la Modificación Presupuestaria No. 13 – 2023”. -----
3 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, pág. 11, línea 16 “el vecino cuando
4 hay un bar y es mucho el ruido van y denuncian al Ministerio de Salud y es lo único que
5 se atiende, lo demás no, la hora de cierre o demás no lo ven, cuando existe un bar y el
6 sonido es alto los vecinos pueden hacer una denuncia al ministerio de salud que es lo
7 único que ellos atienden”. -----

8 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
9 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes
10 Calero, Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza, Henriette Díaz Rojas, Walter
11 Catón Lezama, ACUERDAN al no haber más observaciones, ni recomendaciones dar por
12 aprobada el Acta No. 0289 – 2023, de sesión ordinaria del 12 de octubre de 2023.
13 APROBADA -----

14 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----

15 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, procede a realizar la
16 juramentación de juntas de educación, juntas administrativas y comités de caminos que
17 ya han sido aprobado por el honorable Concejo Municipal. -----

18 **JUNTA EDUCACIÓN ESC. LA VERBENA:** Zeina Ma. Brenes Araya – 6 0323 0178,
19 Cesar Seas Bolaños - 9 0031 0440. -----

20 **JUNTA EDUCACIÓN ESC. TEODORO PICADO MICHALSKY:** Jimmy Solís Campos –
21 5 0302 0095. -----

22 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----

23 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, se da por conocido porque
24 las personas convocadas a la audiencia no se han hecho presentes a la hora de entrar
25 en este capítulo. Por lo que, se continua con el orden. -----

26 **Sra. Isaura González – UNED**, Reglamento de la Página WEB, APP de la Ruta Turística
27 Norte Norte “CONARE”. El proyecto tenía un periodo de 2 años y ya estamos finalizando,
28 estamos presentándonos a los concejos para dar el detalle de los productos, hoy
29 presentamos el reglamento, hace algunos meses los visité para que nos apoyaran con la
30 toma de un acuerdo, hoy presentamos el insumo que se ha elaborado, este proyecto
31 incluía la tensión de 3 artículos “cacao, turismo, tubérculos”. El TEC y la UNED lideramos
32 las actividades que tienen relación con turismo y a raíz de eso cumplir con los objetivos
33 de este proyecto, se hicieron capacitaciones “más de 1000 personas en estos dos años”,
34 cámaras de turismo y personas del sector, era diseñar un producto específico para el
35 seguimiento de estos sectores, con el turismo la necesidad era ayudar a promocionar el
36 turismo en el territorio, como traer más población visitante para el desarrollo, nos pusimos
37 a crear una página virtual que mostrara los atractivos de los 3 cantones, a direccionar.

1 Gracias al potencial del TEC Rogelio diseño un APP busca concentrar los servicios que
2 están relacionados al turismo para que la gente que entro a la página, una vez diseñado
3 esto como ponernos de acuerdo con los tres cantones y en conjunto decidimos que la
4 forma era crear un reglamento, alguien lo tiene que tener hay que entregar esa
5 información al territorio para proteger este trabajo arduo fue generar esta herramienta
6 para su control, mantener, y administración. -----

7 **Rogelio – TEC**, pagina Web, ruta norte norte, la propuesta es de los 3 cantones, para
8 emprender a esos 3 cantones, con los puntos se pueden ver los lugares
9 preseleccionados, el compañero de TI Municipalidad de Upala, tiene esa parte,
10 información de contactos, esa parte esta bonita, queremos dar parte de esa experiencia
11 que ustedes indican, que la persona antes de llegar al cantón indique que le interesa ir a
12 ver, cada cantón tiene su propio tour virtual, las fotos fueron tomadas hace algo de
13 tiempo, son fotos tomadas 360, eso se puede hacer tanto en la página como en el celular
14 u otro dispositivo, es un tour guiado para que la persona conozca algunas cosas, esto le
15 da al visitante una vistada más interesante de todos los principales destinos que se
16 pueden visitar dentro del cantón, hay unas partes que son fotos en 2D, con información
17 del cerro, todo esto está en el servidor que administra la municipalidad que esta visible,
18 el TI nos ha ayudado mucho en subir esto. Está totalmente disponible para que sea visto
19 en cualquier parte del mundo. <https://rutaturisticanortenorte.go.cr>; -----

20 **Sra. Isaura González - UNED**, el reglamento lo había hecho llegar, si no se los paso,
21 este reglamento tuvo participación de las alcaldías y designación del personal técnico en
22 el tema los encargados de TI, cada una de las municipalidades aportó su equipo más la
23 representación de las cámaras de turismo, tuvimos a un asesor legal de la UNED
24 profesional en derecho, a través de todo esto se fue consolidando. -----

25 Se debe de aprobar o improbar y posterior si es aprobado enviar a la respectiva
26 publicación. Semestralmente actualizar los lugares turísticos para hacer crecer los puntos
27 en el mapa de lugares turísticos, a Upala le quedaron muchos lugares por incluir, o bien
28 pueden llegar solicitudes para que se incluyan nuevos destinos turísticos. La cámara de
29 turismo y la Municipalidad hacen la referencia de un nuevo destino, se hace revisión y se
30 pasa a TI para que suba el nuevo punto en la guía esta detallado como hacerlo), la
31 comisión actualiza y solicita se ingresa información nueva. -----

32 Para estar en la APP tiene que estar formalizada “patente, TI revisar que el
33 emprendimiento este al día”, las personas que están surgiendo hay que capacitarlas para
34 que se formalicen. -----

35 Para poder hacer esto debe de haber recursos, están apostando al turismo, hay que
36 invertir hay un compromiso de las cámaras de mejorar el servicio la calidad y constancia
37 de lo que se va a ofrecer, como gobierno local ya hay un gestor turístico para que le

1 ayude a la comisión, se requieren recursos a nosotros nos costó, cada uno de ustedes
2 pagó todo esto “CONARE, los salarios salen de sus impuestos”, la tecnología no tiene
3 límites. -----

4 **Sr. Rogelio – TEC**, ya tenemos a los de TI capacitados, el proyecto termina en diciembre
5 pero estamos en la anuencia de colaborar en algunas cosas, tratamos de desarrollar algo
6 que se le pueda dar mantenimiento, que TI se sientan con la tranquilidad que les damos
7 algo que ellos sepan manejar, que se sientan con la tranquilidad que lo que estamos
8 entregando puedan seguir dándole utilidad, es que se empoderen de este trabajo, esto
9 es como entregar un hijo que hemos tenido en los últimos 2 años y ya empieza a caminar
10 y hay que cuidarlo. -----

11 **Sra. Isaura González - UNED**, agradecer a la administración por asignarnos a Heiler, lo
12 teníamos en un servidor y ahora ya está en la Municipalidad guardada la información. ---

13 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, felicitarlos porque eso es una forma
14 de sacar de la invisibilidad al territorio o al cantón, para que el turista conozca primero a
15 donde va, siento que se ha hecho una labor importante, el trabajo ha sido muy bueno,
16 felicitarlos y agradecerles. -----

17 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, espetarlos pero el otro asunto
18 es que cuando se dijo que hay que ver todos los demás compromisos que trae la página
19 en sí, porque me acuerdo en una reunión en Bijagua se hablaba de varias cosas que los
20 turistas buscan la conectividad, seguridad y salud, el EBAIS de Bijagua cierran a las 3
21 pm al final vinieron a Upala y al final pararon en Liberia, lo tecnológico está perfecto, que
22 la comisión vea que afectaciones y que el turista venga tranquilo, indicar que hay
23 seguridad, indicar que hay centros médicos, que ahí no anotaron de salud las 24 horas
24 en una zona, en alguna parte que se pueda interrumpir, el turista a veces ve esas cosas
25 insignificantes. Es algo pequeño pero si ese turista fomenta a otros vienen más. -----

26 **Sra. Aura Yamileth López Obregón**, en realidad quiero agradecer sobre todo el trabajo
27 que se ha realizado con las universidades es mi primera experiencia como alcaldesa,
28 reconozco el trabajo que se ha realizado, el avance que se ha tenido en el tema de
29 turismo y demás procesos, y gracias a la ayuda de las universidades, la WEB nos permite
30 promover los procesos turísticos de la región eso es importante para el desarrollo local,
31 darles las gracias a ustedes porque realmente ha sido un trabajo colegiado, las alcaldías
32 y concejos han tenido esa participación activa, y gracias a ustedes por la línea de trabajo,
33 estamos trabajando unidos de forma articulada, las necesidades se están retomando,
34 como habitantes de Upala, Dos Ríos hace 2 años estaba invisibilizados, pero gracias al
35 acercamiento ha permitido que Dos Ríos inicie con todos estos procesos importantes,
36 cuando ustedes hablaban de presupuesto porque la página tiene que seguirse
37 alimentando, en esa sesión de trabajo del concejo se hablaba que solo la municipalidad,

1 Upala es la única es que tiene una gestora de turismo lástima que no se pudo incluir una
2 gestora de turismo, en esa línea de trabajo agradecerles, con Isaura estamos trabajando
3 con la política de desarrollo local, esta política Upala sorprende de arriba abajo, hay
4 muchos sueños que se están construyendo, desde esa línea quiero agradecerles a
5 ustedes, a la UNED que nos ha contribuido. -----

6 **Sr. Gerardo Quesada Q – Síndico Dos Ríos**, agradecer por estar hoy acá “Dios”
7 agradecer al proyecto CONARE este ha sido un trabajo muy fuerte que se ha
8 desarrollado, quiero decirles a los compañeros, que nos toca convencer a las
9 comunidades para que nazcan los emprendimientos, con la pagina hay oportunidades
10 para todos, en Dos Ríos ha sido una tarea dura para hacer creer en empresas para
11 impulsar el turismo, como líderes tenemos que ayudar a que el emprendedor no tenga
12 miedo, hay que formalizarse, una plaza para un sendero, recorrido no es difícil es fácil
13 cuando se hace integrado, a muchos compañeros los he visto que tienen iniciativas, y
14 creo que podemos mucho apoyar el turismo, hay que unirnos todos, fortalecernos para
15 dar un buen servicio, esta es la zona norte. -----

16 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, agradecerles el espacio. -----

17 NOTA: Tenemos aún señor e Santa Lucia que no se pudo juramentar que no había
18 pasado, solicito alterar la agenda y ver como los atendemos. -----

19 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
20 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes
21 Calero, Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza, Henriette Díaz Rojas, Walter
22 Catón Lezama, ACUERDAN brindar espacio al Sr. Sr. Olger Tenorio G, vecino de la
23 comunidad de Santa Lucia, quien se presenta para estar en la lectura de la nota que se
24 lee en el artículo de correspondencia. APROBADO -----

25 NOTA: la presidencia municipal cede espacio de receso a las 10:15 a.m. 10:50 a.m. -----

26 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
27 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes
28 Calero, Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza, Henriette Díaz Rojas, Walter
29 Catón Lezama, ACUERDAN brindar espacio al Sr. Diego Montero – coordinador de la
30 UGSE para brindar informe acerca del proceso de selección de becas. APROBADO -----

31 **Sr. Diego Montero – Coordinador UGSE**, informe de avance – actualización del proceso
32 de becas, se movió mucho en el mes pasado, ya hay una lista de personas
33 seleccionadas, (hace presentación digital). -----

34 168 becados, pero se les va a dar la beca solo octubre, noviembre y diciembre por eso
35 es esa cantidad, el próximo año la cantidad va a bajar porque es por mas meses, el
36 próximo año posiblemente serían mucho menos personas, si es a partir de marzo serían
37 10 meses debe de ser menos personas, a la hora de hacer la publicación indicando que

1 va ligado con el SINIRUBE, hay que ser más claros cuando se mande la información para
2 que los tengan venga no venga a hacer esas grandes filas no se le dará porque ya tiene
3 una beca asignada, esto para que lleguen a solicitar los que no tienen ningún tipo de
4 ayuda, y tengan condiciones que necesiten. -----

5 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, en SINIRUBE quienes tienen
6 las becas quienes llegaron a los perfiles. -----

7 **Sr. Diego Montero – UGSE Municipal**, Pobreza básica y pobreza extrema. -----

8 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, felicitar por la rapidez del trabajo por
9 ese filtro que han hecho que nos da la certeza que es esta beca se le va a dar a la persona
10 que de verdad lo necesidad sin colores políticos, de acuerdo a los recursos, y felicitar a
11 la alcaldía porque es la primera vez que se hace, no podemos descuidar a las personas
12 que no tienen las condiciones de estudiar, espero que para el próximo año en el
13 presupuesto se incrementen estos montos. Para que tengamos mayor cobertura de
14 beneficiados en este cantón. Felicitar a Henriette que es la representante en esta
15 comisión, su pase por educación le permite hacer parte de este proceso. -----

16 **Sra. Petrona Oporta Ch – Sindica Yolillal**, hay personas que son nicaragüenses no
17 clasifican por estar en condiciones irregular, no sé si a este tipo de personas se les puede
18 hacer a través de una persona de confianza, hay migrantes con mucha necesidad y otros
19 que no, el estudio es el futuro, pedir orientación al IMAS de cómo se han hecho en estos
20 casos. -----

21 **Sra. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria**, cuando trabajada eso se daba y
22 coordinábamos ese tipo de ayudas con un familiar, no sé si eso se cayó porque la
23 honestidad se va a cavando, no sé si eso se da, antes se daba mucho y hubo mucha
24 corrupción porque al final la beneficiada no recibía el dinero a cómo en realidad se le
25 había dado a través del IMAS, al final se hizo un negocio, porque al final se sacaba partida
26 de eso. -----

27 **Sr. Diego Montero – UGSE Municipal**, son personas que no tienen documento por su
28 vulnerabilidad, se le hizo la consulta a financiero y nos indicó que no se puede hacer a
29 otra persona, se llevó también al departamento legal, ver si hay formas diferentes de
30 hacerlo, quizás a través de un cheque. -----

31 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, a mí sí me gustaría como
32 habitante y sabiendo la vulnerabilidad que exista una salida porque si no les podemos
33 ayudar es más difícil salir de la pobreza, hablábamos de hacer un criterio llega a ver si se
34 puede a través de cheque, no he conversado con Auriel – Financiero para ver como
35 colaborar y buscar una salida, también sería bueno verlo y resolverlo en este año. -----

36 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, ojalá que lo que este en sus manos
37 lo pueda hacer la alcaldesa. -----

1 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----

2 **INCISO 01.** Se recibe nota con fecha del 16 de octubre de 2023, de la supervisión del
3 circuito 03 de Santa Lucia, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicita nombramiento y
4 juramentación de miembro de junta de educación de la Esc. Santa Lucia, se detalla:
5 Alexis Arguedas Palacios – 5 0180 0072. -----

6 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
7 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Juan C. Camacho Espinoza, Walter
8 Catón Lezama, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Hazel Solís Ramírez, Adilia
9 Reyes Calero ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación de la persona
10 anteriormente descrita como parte de la Junta de Educación de la Esc. Santa Lucia,
11 misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente. APROBADO
12 EN FIRME -----

13 **INCISO 02.** Se recibe nota con fecha del 03 de octubre de 2023, Sr. Evelio Parra A –
14 supervisor circuito 07 de Brasilia, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala,
15 asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación de la
16 Esc. Buenos Aires, detalle: Francisco Palacio Araya – 5 0143 0204, Xinia Ma. Villareal
17 Obando – 2 0568 0165, Francinie Medrano Álvarez – 5 0369 0070, Erick Araya Rodríguez
18 – 2 0451 0230, Fidel Ugarte Mejía – 8 0061 0127. -----

19 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
20 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Juan C. Camacho Espinoza, Walter
21 Catón Lezama, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Hazel Solís Ramírez, Adilia
22 Reyes Calero ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación de la junta de
23 educación de la Esc. Buenos Aires, de las personas anteriormente descritas como
24 miembros de dicha junta, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito
25 respectivo. APROBADO EN FIRME -----

26 **INCISO 03.** Se recibe oficio CCDR.UPA – JD – 0150 – 2023, Sr. Jose A. Lezama Cortes
27 – secretario del CCDR de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de
28 acuerdo del Convenio de Cesión para la Administración de las Instalaciones del Estadio
29 de Béisbol de Upala. -----

30 **ACUERDO 07.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
31 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Juan C. Camacho Espinoza, Walter
32 Catón Lezama, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Hazel Solís Ramírez, Adilia
33 Reyes Calero ACUERDAN trasladar el oficio CCDR.UPA – JD – 0150 – 2023, a la
34 Administración Municipal para que brinde respuesta. APROBADO EN FIRME -----

35 **INCISO 04.** Se recibe oficio MU – CON – OFIC – 050 – 2023, con fecha del 12 de octubre
36 2023, Sr. Alberto Villalobos M – contador municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al

1 Concejo Municipal, asunto: Informe de ejecución presupuestaria del mes de setiembre
2 del año 2023. -----

3 **ACUERDO 08.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
4 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Juan C. Camacho Espinoza, Walter
5 Catón Lezama, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Hazel Solís Ramírez, Adilia
6 Reyes Calero ACUERDAN ceder espacio al Sr. Auriel Álvarez Somarribas – coordinador
7 financiero, para el 26 de octubre de 2023, un espacio por 10 minutos para la presentación
8 del informe de ejecución presupuestaria correspondiente a setiembre de 2023.
9 APROBADO FIRME -----

10 **INCISO 05.** Se recibe vía correo electrónico el 13 10 2023, oficio DREZNN 0220 2023,
11 de la Sra. Johanna Hernández Orozco – Directora Regional, Dirección Regional de
12 Educación de la Zona Norte Norte, dirigido a la Sra. Anna Katharina Muller Castro –
13 Ministra del MEP, con copia al Concejo Municipal, asunto: solicitud de aval para la
14 aprobación del convenio de colaboración y sus adiciones para la constitución de préstamo
15 en comodato de un bien inmueble entre la junta de educación de la Escuela Teodoro
16 Picado Michalsky y la Municipalidad de Upala. -----

17 **NOTA:** Se conoce -----

18 **INCISO 06.** Se recibe vía correo electrónico el 11 10 2023, Sr. Jean Paul Espinoza
19 Arceyut – Consejo de la Persona Joven, oficio CPJ DE OF 384 2023, dirigido a Concejo
20 Municipal, Alcaldía Municipal, Dpto. Financiero Municipal, Sr. Juan Amador – Enlace
21 Municipal, asunto: ejecución de programas, planes o proyectos del CCPJ de Upala. -----

22 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal,** indica que se estará
23 retomando en asuntos de alcaldía. -----

24 **INCISO 07.** Se recibe nota con fecha del 18 de octubre de 2023, Sr. Olger Tenorio G,
25 vecino de la comunidad de Santa Lucia, dirigida al Concejo Municipal y a la Alcaldía
26 Municipal, asunto: relacionado con el oficio MU ALM OFIC 1314 2023, fechado el 16
27 octubre 2023, de la Sra. Aura Yamileth López Obregón. -----

28 **Lic. Callejas – Asesor Concejo Municipal,** no conozco el asunto, el tribunal contencioso
29 administrativo dictó medida, no sé si es provisional o definitiva. -----

30 El Tribunal Contencioso A dicta medida sin consultar y dicta la medida, y posterior pide
31 criterios para ver su respuesta. Preferiría que los abogados de planta respondan, porque
32 fueron ellos los que lo elaboraron. -----

33 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal,** Solicite que venga el Lic.
34 Luis Fernando Chavez para que les explique. -----

35 **NOTA:** Se retoma posterior, dando chance a que el Lic. Chavez esté presente para que
36 se atiendan las consultas del Sr. Olger Tenorio – vecino de Santa Lucia. -----

37 **Lic. Luis Fernando Chaves – Abogado planta municipal,** contestamos que acatamos

1 la medida. -----

2 **Sr. Olger Tenorio – vecino Santa Lucia**, tenemos 2 años de luchar y todo el trabajo se
3 está echando a la basura, usamos esa calle, vamos a seguir transitándolo porque esa es
4 nuestra salida y seguir luchando. -----

5 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal**, esta situación se nos
6 escapa de las manos, espero que se resuelva, hay un recurso pero no hay respuesta
7 aun, sepan que hemos hecho lo que está a nuestro alcance. -----

8 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, como Concejo hemos querido
9 colaborar, pero con lo que nos damos cuenta, me solidarizo, no sé qué podemos hacer.-

10 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, Es una situación muy dura,
11 puede pasar pero no se ha dado la limpieza. -----

12 **Sr. Luis Fernando Chávez – Gestor Jurídico Municipal**, No se puede hacer lo que dice
13 la medida, hay otros procesos judiciales, no sé hasta donde llegan estas medidas. -----

14 **INCISO 08.** Se recibe expediente de la ADI Constructora Mondragón K J H S.A., por parte
15 del Sr. Gerardo Escobar M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo
16 Municipal, asunto: solicita autorización para otorgamiento de licencias temporales, para
17 actividad taurina. -----

18 **ACUERDO 09.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
19 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Juan C. Camacho Espinoza, Walter
20 Catón Lezama, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Hazel Solís Ramírez, Adilia
21 Reyes Calero ACUERDAN autorizar la realización de actividad taurina, por parte del
22 Constructora Mondragón K J H, S.A, para la fecha del 28 de octubre de 2023 en el Rancho
23 J y J, La Victoria, San José de Upala.-----

24 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
25 actividad en Rancho J y J, por parte de Constructora Mondragón K J H, S.A, mismo las
26 respectivas licencias para ser explotadas exclusivamente en la fecha y lugar establecido
27 para esa actividad. -----

28 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
29 presentados por Constructora Mondragón K J H, S.A, donde mediante a solicitud
30 realizada por esa entidad, solicita permiso para la realización de actividad taurina, y
31 licencia temporal de licores en la fecha del 28 de octubre de 2023.-----

32 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
33 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
34 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
35 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME -----

36 **INCISO 09.** Se recibe vía correo electrónico el 18 de octubre 2023, Sra. Guiselle Sánchez
37 Camacho – UNGL, dirigido a los gobiernos locales, asunto: se remite ficha técnica

1 relacionada al expediente No. 23 357 “Reforma del Art. 1 de la Ley de Subvención a las
2 Junta de Educación y Juntas Administrativas por las Municipalidades, Ley No. 7552, de
3 2 de octubre 1995, para Fortalecer Los Centros de Enseñanzas Especial del Ministerio
4 de Educación Pública. -----

5 NOTA: Se conoce. -----

6 **INCISO 10.** Se recibe vía correo electrónico 18 de octubre de 2023, de alcaldía municipal,
7 dirigido a miembros de la Comisión para el Salario Global, y asignan fechas, asunto: se
8 remite oficio MU ALM OFIC 1321 2023. -----

9 NOTA: Se conoce. -----

10 **INCISO 11.** Se recibe vía correo electrónico el 18 octubre 2023, Sra. Mayra Amador –
11 Líderes Globales, dirigido a Gobiernos Locales de Costa Rica, asunto: Invitación a
12 encuentro internacional diciembre 2023, Miami USA, del 03 al 08 de diciembre de 2023,
13 en Miami. -----

14 NOTA: Se conoce -----

15 **INCISO 12.** Se recibe oficio DFOE – LOC – 1955 (referencia No. 14 705), con fecha del
16 18 octubre de 2023, Sr. Adrián Molina Chavarría – fiscalizador asociado, dirigido al Sr.
17 Auriel Álvarez S – coordinador financiero, Sra. Aura Y. López O – alcaldesa municipal,
18 con copia al Concejo Municipal, asunto: solicitud de información referente al trámite del
19 presupuesto extraordinario No.03 – 2023, de la Municipalidad de Upala. -----

20 NOTA: Se conoce. -----

21 **INCISO 13.** Se recibe vía correo electrónico el 18 octubre 2023, del Concejo Municipal,
22 Municipalidad de Bagaces, dirigido al Presidente de la República, Ministro del MOPT,
23 Comisión de diputados Guanacaste, Municipalidades de la provincia de Guanacaste,
24 asunto: alzar la voz ante la emergencia vivida el 14 10 23 en el tramo Limonal – Barranca.

25 NOTA: Se conoce. -----

26 **INCISO 14.** Se recibe vía correo electrónico el 18 10 23, del Concejo Municipal,
27 Municipalidad de Belén, dirigido a Asamblea Legislativa, con copia a los Concejos
28 Municipales del País, asunto: voto de apoyo a proyecto de Ley No. 23 342 “Ley de
29 vivienda productiva de interés social (originalmente denominado: Ley de vivienda
30 productiva). -----

31 NOTA: Se conoce -----

32 **INCISO 15.** Se recibe vía correo electrónico 13 10 23, Sra. Elena Solano Araya –
33 Asistente Administrativo Junta Directiva – IFAM, dirigido a los gobiernos locales afiliados,
34 asunto: oficio JD AC 192 2023, dirigido a diputados, comisión agropecuarios – asamblea
35 legislativa, oposición del proyecto de Ley No. 23 254 “promoción de la industria de
36 destilados de caña”. -----

37 NOTA: Se conoce -----

1 **INCISO 16.** Se recibe vía correo electrónico el 16 10 23, del Concejo Municipal,
2 Municipalidad de Corredores, dirigido al Canciller de la República de CR, Concejos
3 Municipales del País, asunto: situación internacional de los ataques masivos en Israel. –

4 NOTA: Se conoce -----

5 **INCISO 17.** Se recibe vía correo electrónico el 16 10 23, del IFAM, dirigido a los gobiernos
6 locales del país, asunto: IFAM Advierte afectación inminente a gobiernos locales y
7 aumento de impuestos si se aprueba proyecto de ley. -----

8 NOTA: Se conoce -----

9 **INCISO 18.** Se recibe vía correo electrónico el 16 10 23, Sra. Aura Y. López Obregón –
10 alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, asunto: MU
11 ALM OFIC 1314 2023, dirigido al Tribunal Contencioso Administrativo – Medida Cautelar
12 en Proceso de Conocimiento “cumplimiento de lo solicitado en la notificación de las nueve
13 Horas con cuarenta y cinco minutos del primero de agosto de dos mil veintitrés y recibida
14 en la Alcaldía Municipal de Upala en fecha once de octubre de dos mil veintitrés. -----

15 NOTA: Se conoce -----

16 **INCISO 19.** Se recibe vía correo electrónico el 17 10 23, de parte del IFAM dirigido a los
17 gobiernos locales del país, asunto: IFAM aclara afirmaciones en plenario legislativo de
18 diputado cambronero Aguiluz. -----

19 NOTA: Se conoce -----

20 **INCISO 20.** Se recibe vía correo electrónico 18 10 23, Sra. Katherine Campos – Concejo
21 Municipal, Municipalidad de Hojancha, dirigido instituciones y centros educativos Grecia,
22 Municipalidades del País, entre otros, asunto: ACUERDO SCMH 547 2023, relacionado
23 al expediente legislativo No. 23 254 voto en contra. -----

24 NOTA: Se conoce -----

25 **INCISO 21.** Se recibe vía correo electrónico el 13 10 2023, del Concejo Municipal,
26 Municipalidad de Bagaces, MB SM OFI 0578 2023, dirigido al Ministerio de la Presidencia,
27 MIDEPLAN, Comisión de Hacienda Asamblea Legislativa, UNGL, Municipalidades del
28 País, Defensoría de los Habitantes, entre otros, asunto: Consulta acerca de los recursos
29 provenientes de la Ley No. 7755 “Partidas Específicas”. -----

30 NOTA: Se conoce -----

31 **INCISO 22.** Se recibe vía correo electrónico el 11 10 2023, de la Dirección de Hacienda,
32 dirigido a todas las instituciones del estado, asunto: Invitación a WEBINAR Criterios en
33 Materia de Contratación Pública emitidos por la Dirección de Contratación Pública, el 12
34 de octubre de 2023, de 09:00 a.m. a 11:00 a.m. -----

35 NOTA: Se conoce -----

36 **INCISO 23.** Se recibe vía correo electrónico el 12 de octubre de 2023, del Ministerio de
37 Hacienda, dirigido a todas las instituciones públicas, asunto: CIRCULAR MH DCoP CIR

1 0090 2023 Retiro del Catálogo Electrónico “Licitación Pública N° 2020LN 000003
2 0009100001 Adquisición de Materiales de Construcción, Electricidad, Ferretería y
3 Herramientas para las Instituciones Públicas”. -----

4 NOTA: Se conoce -----

5 **INCISO 24.** Se recibe vía correo electrónico el 17 10 2023, del Ministerio de Hacienda,
6 dirigido a las instituciones públicas del país, asunto: Circular MH DCoP CIR 0089 2023
7 “Registro de las compras por Caja Chica en el módulo del Sistema Integrado de Compras
8 Públicas”. -----

9 NOTA: Se conoce -----

10 **INCISO 25.** Se recibe vía correo electrónico el 17 10 2023, del Ministerio de Hacienda,
11 dirigido a las instituciones públicas del país, asunto: Circular MH DCoP CIR 0093 2023 –
12 Mejora en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). -----

13 NOTA: Se conoce -----

14 **INCISO 26.** Se recibe vía correo electrónico el 16 10 2023, del Ministerio de Hacienda,
15 dirigido a las instituciones públicas del país, asunto: Circular MH DCoP CIR 0091 2023
16 – Actualización de Lineamientos de Seguridad, Resguardo y Monitoreo, para el uso del
17 Sistema Digital Unificado. -----

18 NOTA: Se conoce -----

19 **INCISO 27.** Se recibe vía correo electrónico el 13 10 2023, del Concejo Municipal,
20 Municipalidad de Grecia, dirigido a Municipalidades del País, FEDOMA, FANAL, entre
21 otros, oficio SEC 5726 – 2023, relacionado al expediente legislativo No. 23 254 “Apertura
22 del Monopolio del Alcohol de la FANAL”. -----

23 NOTA: Se conoce. -----

24 **INCISO 28.** Se recibe vía correo electrónico el 13 10 2023 del Ministerio de Hacienda,
25 dirigido a las instituciones del estado, asunto: Webinar Innovación y sostenibilidad para
26 maximizar el valor por dinero en las contrataciones públicas. -----

27 NOTA: Se conoce -----

28 **INCISO 29.** Se recibe vía correo electrónico el 13 10 2023, de la Sra. Guiselle Segura S
29 – FEMUGUA, dirigido a las Municipalidades afiliadas, asunto: Agenda Gira al Cordón
30 Fronterizo norte, Upala – La Cruz, 20 de octubre 2023, según indicaciones de la directora
31 de FEMUGUA y la Alcaldesa de Upala. -----

32 NOTA: Se conoce -----

33 **INCISO 30.** Se recibe vía correo electrónico el 13 10 2023, de parte del Ministerio de
34 Hacienda, dirigida a las instituciones públicas del país, asunto: Invitación Ciclo Formativo
35 Conferencia 4 Gestión Efectiva en Compras Públicas. -----

36 NOTA: Se conoce -----

37 **INCISO 31.** Se reciben vía correo electrónico expedientes en consulta de la Asamblea

1 Legislativa, se detallan los siguientes expedientes. -----
2 **Expediente No. 23 124** “Ley de Reforma al Artículo 88 del Código Municipal, Ley No.
3 7794 de 30 de abril de 1998 y Reforma al Artículo 29 de la Ley de Planificación Urbana
4 Ley No. 4240 de 15 nov 1968”. -----
5 **Expediente No. 23 697**, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 77 DE LA LEY DE
6 PROTECCIÓN FITOSANITARIA. LEY N.º 7664 DEL 08 DE ABRIL DE 1997 Y SUS
7 REFORMAS, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY
8 GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL. LEY N.º 5150 DEL 14 DE MAYO DE 1973 Y SUS
9 REFORMAS Y DEL ARTÍCULO 03 DE LA LEY DE TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE
10 REGISTRO DE AGROQUÍMICOS. LEY N.º 8702 DEL 14 DE ENERO DEL 2009 Y SUS
11 REFORMAS.LEY PARA REGULAR LA FUMIGACIÓN AÉREA -----
12 **Expediente No. 23 242** “PROYECTO DE LEY PARA SIMPLIFICAR EL TRÁMITE
13 ADMINISTRATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR” -----
14 **Expediente No. 23 887** “REFORMA AL ARTÍCULO 43, Y ADICIÓN DE UN
15 TRANSITORIO NUEVO, A LA LEY NÚMERO 8131 DEL 18 DE SETIEMBRE DEL 2001
16 Y SUS REFORMAS, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA
17 Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, PARA FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DEL
18 PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTARIA” -----
19 **Expediente No. 23 816** “REFORMA DEL ARTICULO 26 DE LA LEY PARA LA GESTIÓN
20 INTEGRAL DE RESIDUOS, N.º 8839, DEL 13 DE JULIO DE 2010, “LEY PARA LA
21 CONTEMPLACIÓN DE ACEITES DE COCINA COMO PRODUCTOS PRIORITARIOS” –
22 **Expediente No. 23 869**, “LEY PARA LA COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y
23 FINANCIAMIENTO DE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS” -----
24 **Expediente No. 23 886** LEY PARA CREACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LOS
25 SENTENCIADOS POR DELITOS SEXUALES, TRATA DE PERSONAS Y TURISMO
26 SEXUAL” -----
27 **Expediente No. 23 929**, “LEY PARA CREAR LA LICENCIA REMUNERADA POR
28 MUERTE DE FAMILIARES DE PERSONAS TRABAJADORAS PARA PROTEGER EL
29 DERECHO AL DUELO. ADICIÓN DE UNA NUEVA SECCIÓN III AL CAPÍTULO
30 TERCERO DEL TÍTULO TERCERO Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 161 BIS AL
31 CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2, DE 29 DE AGOSTO DE 1943.” -----
32 **Expediente No. 23 909** “REFORMA DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY N.º 218, LEY DE
33 ASOCIACIONES PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LAS
34 DONACIONES PARA LAS ASOCIACIONES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE
35 ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS COMUNALES” -----
36 **Expediente No. 23 913** “PROYECTO DE LEY PARA LA AUTORIZACIÓN DE
37 CRÉDITOS HIPOTECARIOS EN DERECHOS INDIVISOS DE BIENES INMUEBLES Y

1 AFECTACIÓN A PATRIMONIO FAMILIA EN DERECHOS INDIVISOS DE BIENES
2 INMUEBLES” -----

3 **Expediente No. 23 847** “LEY DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN COSTA RICA” -----

4 **Expediente No. 23 861** “LEY DE ETIQUETADO FRONTAL CON ADVERTENCIAS
5 NUTRICIONALES PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS CON CONTENIDO
6 NO ALCOHÓLICO” -----

7 **Expediente No. 23 068** “CÓDIGO DE MINERÍA Y GEOLOGÍA” -----

8 NOTA: Se solicita a la secretaría del Concejo Municipal enviar los expedientes digitales
9 al asesor del Concejo Municipal. -----

10 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----

11 **INCISO 01. Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, es acerca del camino
12 a Llano Bonito, ya se lo envié a la alcaldesa – Sra. Aura Yamileth López Obregón. -----

13 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, que ella de respuesta. -----

14 **INCISO 02. Sra. Raquel Cascante Alanís – Regidora Suplente**, mi consulta es para el
15 Lic. Callejas, esas medidas cautelares siento que eran para ellos, porque la Municipalidad
16 tiene que aceptar algo de un bien que es de la municipalidad, y el problema es con el
17 extranjero y los vecinos, esto es dar pie a que un extranjero llegue y se de eso, a nosotros
18 nos pasó con la zona de parquees, fue fuerte la lucha y al final el señor desistió, me
19 preocupa es haber aceptado, como un extranjero va a llegar a imponer esto, donde los
20 vecinos de sus recursos hacen la limpieza, con esa medida del contencioso como va a
21 suceder si es público y ya está aprobado. -----

22 **Lic. Callejas – Asesor Legal Concejo Municipal**, es una orden judicial y no se puede
23 disentender, y pueden acusar a la alcaldesa por desobediencia, se dicta contra la mui
24 porque es la que podría autorizar proyectos e intervenir el camino, el contencioso
25 entiende que es camino público, la medida se puede revocar, modificar, los vecinos están
26 siendo afectados, si los vecinos no son demandados tienen derecho de apersonarse con
27 un abogado para que hagan uso de sus derechos y solicitar al contencioso que los deje
28 como parte del proceso y que modifique las medidas, realmente ellos se ven afectados y
29 ocupan un abogado de forma urgente, deben de contratar a un abogado y que sea
30 especialista en derecho público, la situación es complicada, la Municipalidad no puede
31 hacer otra cosa que obedecer, a los 30 días de hacer la aclaración al contencioso de todo
32 lo que se ha generado y eso puede ocasionar una modificación en la sentencia del
33 contencioso, ellos necesitan un abogado y en esta materia debe de ser pagado. -----

34 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, si ese paso de agua es
35 importante, y tiene mucho peso y es prioritario, donde hay un acueducto no se puede
36 impedir que se limpie porque más bien debe de estar limpio. -----

1 **Lic. Callejas – Asesor Legal Concejo Municipal**, todos los vecinos deben de ir a la
2 asada comparecer ellos, los vecinos, la Municipalidad, al MINAE, se va a volver un asunto
3 complejo y largo (6 años aproximadamente), se apersona a plantear su posición, el
4 trabajo aquí es defender sus derechos. -----

5 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, con lo de la asada les da la
6 legalidad. -----

7 **INCISO 03. Sra. Mayra Potoy Ch – Síndica Yolillal**, hace lectura de nota de emergencia
8 comité. Problemática en el distrito Yolillal, Río Zapote, es utilizado por bañistas,
9 pesqueros, y para actividades culturales. -----

10 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal**, mañana está el ministro de
11 seguridad, pero el presidente está haciendo una rendición de cuentas con los alcaldes
12 de San José, es mejor darle mañana un acuerdo a Anchia. -----

13 **Sr. Alfredo Lara – Regidor Suplente**, en el momento pueden actuar, pero sacar arena
14 del río es libre. -----

15 **Sr. Juan C. Camacho – Regidor Propietario**, artesanal es una cosa, pero si ya hay
16 maquinaria y una calle de acceso eso deben de tomar fotos a la maquinaria y tomando
17 videos, saben el momento cuando va a llegar la policía, hay que hacer videos. -----

18 **Sr. Alfredo Lara – Regidor Suplente**, la carretera está en una propiedad privada, y el
19 dueño de la propiedad está autorizando, dicen que es de forma artesanal. -----

20 **Sr. Gerardo Quesada Q – síndico Dos Ríos**, ahí no hay permios de propietario al ser
21 un cauce de un río, es un impacto ambiental y al MINAE le corresponde actuar, ahí el
22 MINAE debe de decir que tienen y que no. -----

23 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
24 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
25 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
26 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN recibir la denuncia de las ADIS Yolillal y con respecto
27 a que personas ajenas de la comunidad están haciendo explotación del río zapote,
28 usando maquinaria pesada, este concejo solicita a la policía o a quien corresponda a
29 hacer la inspección correspondiente para atender dicha denuncia. A la vez que se envié
30 esta denuncia al MINAE para que proceda a darle la atención correspondiente y verifique
31 si se cuenta con licencia para este tipo de actividad en el río que lo certifique si existe
32 para extracción de material. Que se adjunten las fotos y el documento. APROBADO EN
33 FIRME -----

34 **INCISO 04. Sr. Alfredo Lara Parrales – Regidor Suplente**, que el margen del río no
35 sea utilizado, no dar entrada, ellos hicieron eso de forma ilícita. -----

36 **Sra. Aura Yamileth López – Alcaldesa Municipal** o, porque no buscar el criterio del
37 geólogo, le solicité al geólogo que venga, para que haga su propia inspección, o que sea

1 haga una inspección en conjunto para que nos indiquen a donde se puede llevar el
2 asunto. Esos son nuestros recursos naturales, son nuestros ríos. El geólogo es
3 importante que este acá, le da un espacio cuando llegue para que nos de recomendación.
4 **Sr. Alfredo Ruiz Jiménez – Regidor Propietario**, le solicité a Diego Montero que me
5 diera el nombre de las personas que van a ser beneficiadas en Yolillal, pero me dice que
6 no porque es confidencial, hasta donde yo entiendo que es pública. -----
7 **Sra. Aura Yamileth López – Alcaldesa Municipal**, en el caso de estas personas
8 beneficiadas es confidencial porque son vulnerables, ellos solicitaron información al INA,
9 UNED, y no se las dieron porque es confidencial, pienso que en ese sentido es
10 confidencial, nos pueden demandar porque es personal, si el Concejo quiere la lista a
11 nivel interno pero no que ande por todos lados, porque es confidencial. -----
12 **Lic. Callejas – Asesor Legal Concejo**, habría que ver cuál es la justificación para decir
13 que es confidencial, es inversión de fondos públicos y debe de ser publica, decir a quien
14 se invirtió a quien se le dio, la información que brindaron a título personal o privado,
15 circunstancia talvez eso no sea público, en cuanto a quienes serían los beneficiarios creo
16 que sí debería de ser publica, habría que ver cuál es el argumento legal que se plantea
17 para la confidencialidad, hay otras instituciones no dan esa información, cualquier
18 inversión de recursos públicos de debe decir a quien se le dio ese dinero, habría que
19 valorar la respuesta del compañero, en principio mi criterio diría que debe de ser pública.
20 12:44 p.m. le damos espacio a Erick – Geólogo, asunto denuncia en el rio zapote en
21 Yolillal. -----
22 **Sr. Erick – Geólogo UTGV Municipal**, han venido mas de 3 vecinos a consultarme sobre
23 ese asunto, nosotros como municipalidad no tenemos competencia directa para ir a hacer
24 intervención, en estos casos lo que recomienda es que acudan al MINAE que son los
25 encargados de concesiones mineras con el Dpto. de Geología y Minas, quien nos rige a
26 nosotros se ubica en Ciudad Quesada, se les hace complicado cubrir todas las denuncias
27 y solicitudes de inspección a final de cuentas los vecinos acuden a fuerza pública pueden
28 pedir documentos pero no tiene la potestad de solicitar que se extraigan, en el catastro
29 minero en el rio zapote consta que esta por concesiones, pero un permiso actual no hay,
30 he hecho los inventarios pero no hay, hay casos de extracción en pizote, poza redonda,
31 puente, Yolillal, sabemos que es artesanal, el problema es que lo hacen con maquinaria,
32 ya ahí no se hace artesanal, puede ser artesanal no pueden utilizar maquinaria y según
33 lo que nos dicen están utilizando maquinaria, la fuerza pública es importante porque los
34 ríos son bienes del estado, después de 15 metros en cada margen son del estado, hacer
35 un llamado a geología y minas es el ente rector quizás aquí lo que recomiendo es acudir
36 al MINAE, de acuerdo a la cantidad de denuncias, se hace por SITADA para poner
37 denuncias es un sistema, mucha gente no lo hace porque el trámite es engorroso,

1 muchos dicen que no lo pueden hacer, quizás los del MINAE puedan colaborar en ese
2 sentido, si MINAE pide acompañamiento y si la jefatura lo autoriza podría hacer el
3 acompañamiento, y el ente rector nuestro está en Ciudad Quesada. -----

4 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, con el río Guacalito anduvimos por
5 todos lados y se metieron recursos y dijeron que si hay una concesión en la sala pero si
6 hay un daño a terceros la concesión se deroga, hay una afectación a las personas, los
7 ríos no tienen dueños y las riveras tampoco, el camino le pertenece al estado. -----

8 **Sr. Erick Rodríguez – Geólogo UTGV Municipal**, cuando es una concesión privada hay
9 que declarar los derechos de acceso al río, si no hay concesión, es más fácil debe de
10 indicarse el acceso y los números de las vagonetas, se debe de inscribir toda la
11 maquinaria que ingresaría, cuando hay concesiones permanentes hay que decir hasta
12 los vehículos que van a estar ingresando. -----

13 **Sr. Alfredo Lara Parrales – Regidor Suplente**, ellos hicieron el camino en una
14 propiedad privada, les dieron permiso de hacer la calle. -----

15 **Sr. Erick Rodríguez – Geólogo UTGV Municipal**, ese es un bueno negocio, cobran un
16 canon por cada vagoneta o día trabajado. -----

17 12:53 p.m. hora en que se retira el Sr. Erick Rodríguez – geólogo UTGV Municipal. -----

18 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----

19 **INCISO 01.** El Lic. Callejas – asesor legal del Concejo Municipal procede a dar detalle de
20 los expedientes legislativos consultados a esa asesoría legal, los cuales se detallan a
21 continuación: -----

22 **Expediente N.º 23.837** “LEY PARA EL DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE
23 SISTEMAS INTELIGENTES DE MOVILIDAD URBANA CERO EMISIONES” -----

24 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
25 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
26 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
27 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Sr. Christian Callejas
28 Escoto – asesor legal del Concejo Municipal. A la vez se brinda voto de apoyo en favor
29 del expediente legislativo No. 23.837 “LEY PARA EL DESARROLLO Y
30 ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE MOVILIDAD URBANA CERO
31 EMISIONES”. APROBADO -----

32 **Expediente No. 23 817** “LEY QUE GARANTIZA LA EFECTIVA RENDICIÓN DE
33 CUENTAS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. REFORMA DE LA LEY N.º 7794,
34 CODIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS” -----

35 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
36 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
37 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,

1 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Sr. Christian Callejas
2 Escoto – asesor legal del Concejo Municipal. A la vez se brinda voto de apoyo en favor
3 del expediente legislativo No. 23 817 “LEY QUE GARANTIZA LA EFECTIVA RENDICIÓN
4 DE CUENTAS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. REFORMA DE LA LEY N.º
5 7794, CODIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”.
6 APROBADO -----

7 **Expediente No. 23 833** “LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL NACIONAL
8 A TRAVÉS DE LOS GOBIERNOS LOCALES.” El objetivo de este proyecto es facultar a
9 los gobiernos locales para utilizar estos recursos en rutas nacionales. -----

10 NOTA: Se da por conocido. -----

11 **Expediente No. 23 049**, “REFORMA A VARIAS LEYES PARA EL FORTALECIMIENTO
12 DE LA GESIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD
13 COSTARRICENSE” -----

14 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
15 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
16 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
17 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Sr. Christian Callejas
18 Escoto – asesor legal del Concejo Municipal. A la vez se brinda voto de apoyo en favor
19 del expediente legislativo No. 23 049 “REFORMA A VARIAS LEYES PARA EL
20 FORTALECIMIENTO DE LA GESIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA
21 INSTITUCIONALIDAD COSTARRICENSE” APROBADO -----

22 **Exp. 23.604** REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 Y AL ARTÍCULO 51
23 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN
24 DEL BANHVI, LEY N.º 7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y SUS REFORMAS. LEY
25 PARA RESGUARDAR EL DERECHO A LA VIVIENDA DE LAS MUJERES QUE SUFREN
26 VIOLENCIA DE GÉNERO. " El objetivo de esta ley, es las mujeres que sufran situaciones
27 de violencia de género y requieran cambiar su residencia para salvaguardar su integridad,
28 sean elegibles para recibir el beneficio del Fondo de Subsidios para la Vivienda
29 (FOSUVI). -----

30 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
31 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
32 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
33 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Sr. Christian Callejas
34 Escoto – asesor legal del Concejo Municipal. A la vez se brinda voto de apoyo en favor
35 del expediente legislativo No. 23.604 REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL
36 ARTÍCULO 46 Y AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
37 PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N.º 7052 DE 13 DE NOVIEMBRE

1 DE 1986 Y SUS REFORMAS. LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO A LA
2 VIVIENDA DE LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DE GÉNERO APROBADO

3 **Expediente No. 22 430** Consulta institucional del texto actualizado sobre el
4 EXPEDIENTE LEGISLATIVO LEY DE SALUD MENTAL -----

5 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
6 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
7 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
8 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Sr. Christian Callejas
9 Escoto – asesor legal del Concejo Municipal. A la vez se brinda voto de apoyo en favor
10 del legislativo Expediente No. 22 430 “Ley de Salud Mental”. APROBADO -----

11 **Expediente No. 22 856** “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FEDERACIONES
12 MUNICIPALES” -----

13 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
14 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
15 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
16 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Sr. Christian Callejas
17 Escoto – asesor legal del Concejo Municipal. A la vez se brinda voto de apoyo en favor
18 del expediente No. 22 856 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FEDERACIONES
19 MUNICIPALES” APROBADO -----

20 **Expediente No. 23 766** “REFORMA INTEGRAL A LA LEY MARCO PARA LA
21 REGULARIZACIÓN DEL HOSPEDAJE NO TRADICIONAL Y SU INTERMEDIACIÓN A
22 TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES, LEY N° 9742 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE
23 2019” -----

24 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
25 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
26 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
27 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Sr. Christian Callejas
28 Escoto – asesor legal del Concejo Municipal. A la vez se brinda voto de apoyo en favor
29 del expediente No. 23 766 “REFORMA INTEGRAL A LA LEY MARCO PARA LA
30 REGULARIZACIÓN DEL HOSPEDAJE NO TRADICIONAL Y SU INTERMEDIACIÓN A
31 TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES, LEY N° 9742 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE
32 2019”. APROBADO -----

33 **Expediente No. 23 847** “LEY DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN COSTA RICA” -----

34 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
35 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
36 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
37 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Sr. Christian Callejas

1 Escoto – asesor legal del Concejo Municipal. A la vez NO brindan el voto de apoyo en
2 favor del expediente No. 23 847 “LEY DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN COSTA RICA”.

3 APROBADO -----

4 **Expediente No. 23 887.** “REFORMA AL ARTÍCULO 43, Y ADICIÓN DE UN
5 TRANSITORIO NUEVO, A LA LEY NÚMERO 8131 DEL 18 DE SETIEMBRE DEL 2001
6 Y SUS REFORMAS, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA
7 Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, PARA FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DEL
8 PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTARIA” -----

9 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores
10 (as) propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
11 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
12 Henriette Díaz Rojas (fuera del recinto a la hora de la votación) ACUERDAN aprobar el
13 criterio emitido por el Sr. Christian Callejas Escoto – asesor legal del Concejo Municipal.
14 A la vez se brinda el voto de apoyo en favor del expediente No. 23 887 “REFORMA AL
15 ARTÍCULO 43, Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO NUEVO, A LA LEY NÚMERO 8131
16 DEL 18 DE SETIEMBRE DEL 2001 Y SUS REFORMAS, LEY DE LA ADMINISTRACIÓN
17 FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, PARA
18 FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ANUALIDAD
19 PRESUPUESTARIA”. APROBADO -----

20 **Expediente Ley No. 23 929,** “LEY PARA CREAR LA LICENCIA REMUNERADA POR
21 MUERTE DE FAMILIARES DE PERSONAS TRABAJADORAS PARA PROTEGER EL
22 DERECHO AL DUELO. ADICIÓN DE UNA NUEVA SECCIÓN III AL CAPÍTULO
23 TERCERO DEL TÍTULO TERCERO Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 161 BIS AL
24 CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2, DE 29 DE AGOSTO DE 1943.” -----

25 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores
26 (as) propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez (fuera del recinto a la hora de la
27 votación), Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama,
28 Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el
29 criterio emitido por el Sr. Christian Callejas Escoto – asesor legal del Concejo Municipal.
30 A la vez se brinda el voto de apoyo en favor del expediente No. 23 929 “LEY PARA
31 CREAR LA LICENCIA REMUNERADA POR MUERTE DE FAMILIARES DE PERSONAS
32 TRABAJADORAS PARA PROTEGER EL DERECHO AL DUELO. ADICIÓN DE UNA
33 NUEVA SECCIÓN III AL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO TERCERO Y ADICIÓN DE
34 UN NUEVO ARTÍCULO 161 BIS AL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2, DE 29 DE
35 AGOSTO DE 1943.” APROBADO -----

36 **Exp. 23.913** “LEY PARA LA AUTORIZACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS EN
37 DERECHOS INDIVISOS DE BIENES INMUEBLES Y AFECTACIÓN A PATRIMONIO

1 FAMILIAR EN DERECHOS INDIVISOS DE BIENES INMUEBLES”. El objetivo de este
2 proyecto es gravar las propiedades que se encuentren en derechos indivisos, y en
3 afectación familiar” -----

4 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
5 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
6 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
7 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Sr. Christian Callejas
8 Escoto – asesor legal del Concejo Municipal. A la vez NO brindan el voto de apoyo en
9 favor del expediente No. 23.913 “LEY PARA LA AUTORIZACIÓN DE CRÉDITOS
10 HIPOTECARIOS EN DERECHOS INDIVISOS DE BIENES INMUEBLES Y
11 AFECTACIÓN A PATRIMONIO FAMILIAR EN DERECHOS INDIVISOS DE BIENES
12 INMUEBLES”. APROBADO -----

13 **Expediente Legislativo No. 23 886,** LEY PARA CREACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO
14 DE LOS SENTENCIADOS POR DELITOS SEXUALES, TRATA DE PERSONAS Y
15 TURISMO SEXUAL”. -----

16 **ACUERDO 22.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
17 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
18 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
19 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Sr. Christian Callejas
20 Escoto – asesor legal del Concejo Municipal. A la vez NO brindan el voto de apoyo en
21 favor del expediente No. 23 886 “LEY PARA CREACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE
22 LOS SENTENCIADOS POR DELITOS SEXUALES, TRATA DE PERSONAS Y
23 TURISMO SEXUAL”. APROBADO -----

24 **Expediente Legislativo No. 23 068** “CODIGO DE MINERIA Y GEOLOGÍA” -----

25 **ACUERDO 23.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
26 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
27 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
28 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Sr. Christian Callejas
29 Escoto – asesor legal del Concejo Municipal. A la vez NO brindan el voto de apoyo al
30 expediente No. 23 068 “CÓDIGO DE MINERIA Y GEOLOGÍA”. APROBADO -----
31 Expediente Legislativo No. 23 608 “REFORMA DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY N°8000,
32 CREACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS, DE 5 DE MAYO DE
33 2000 Y SUS REFORMAS”. APROBADO -----

34 **Expediente Legislativo No. 23 861** “LEY DE ETIQUETADO FRONTAL CON
35 ADVERTENCIAS NUTRICIONALES PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS
36 CON CONTENIDO NO ALCOHÓLICO”. -----

37 **ACUERDO 24.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)

1 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
2 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
3 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Sr. Christian Callejas
4 Escoto – asesor legal del Concejo Municipal. A la vez brindar el voto de apoyo al
5 expediente No. 23 861 “LEY DE ETIQUETADO FRONTAL CON ADVERTENCIAS
6 NUTRICIONALES PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS CON CONTENIDO
7 NO ALCOHÓLICO”. APROBADO -----

8 **Expediente Legislativo No. 23 242** “PROYECTO DE LEY PARA SIMPLIFICAR EL
9 TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR”

10 **ACUERDO 25.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
11 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
12 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
13 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Sr. Christian Callejas
14 Escoto – asesor legal del Concejo Municipal. A la vez brindar el voto de apoyo al
15 expediente No. 23 242 “PROYECTO DE LEY PARA SIMPLIFICAR EL TRÁMITE
16 ADMINISTRATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR”.
17 APROBADO -----

18 **Expediente Legislativo No. 23 697** REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 77 DE LA
19 LEY DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA. LEY N.º 7664 DEL 08 DE ABRIL DE 1997 Y
20 SUS REFORMAS, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 107 DE LA
21 LEY GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL. LEY N.º 5150 DEL 14 DE MAYO DE 1973 Y SUS
22 REFORMAS Y DEL ARTÍCULO 03 DE LA LEY DE TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE
23 REGISTRO DE AGROQUÍMICOS. LEY N.º 8702 DEL 14 DE ENERO DEL 2009 Y SUS
24 REFORMAS.LEY PARA REGULAR LA FUMIGACIÓN AÉREA -----

25 **ACUERDO 26.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
26 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
27 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
28 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Sr. Christian Callejas
29 Escoto – asesor legal del Concejo Municipal. A la vez brindar el voto de apoyo al
30 expediente de Ley No. 23 697 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 77 DE LA LEY DE
31 PROTECCIÓN FITOSANITARIA. LEY N.º 7664 DEL 08 DE ABRIL DE 1997 Y SUS
32 REFORMAS, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY
33 GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL. LEY N.º 5150 DEL 14 DE MAYO DE 1973 Y SUS
34 REFORMAS Y DEL ARTÍCULO 03 DE LA LEY DE TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE
35 REGISTRO DE AGROQUÍMICOS. LEY N.º 8702 DEL 14 DE ENERO DEL 2009 Y SUS
36 REFORMAS.LEY PARA REGULAR LA FUMIGACIÓN AÉREA. APROBADO -----

37 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----

1 **INCISO 01. Sr. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, no se ha confirmado
2 quienes van a la gira de Milla Fronteriza, nos hemos reunido 3 veces, se hizo la agenda,
3 se designó quienes van a hacer las participaciones, y ya está lo del desayuno, y no ha
4 habido respuesta para la participación de regidores. -----

5 **INCISO 02. Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria**, solicitud de cierre de
6 calles cantonales, Municipal los días 1 y 8 diciembre de 4 pm a 11 pm, cierre de vías de
7 súper empino a casa de ande 3 dic de 2 a 7 pm, festival del tamal Upala 2023. (se hace
8 lectura de la moción presentada por la regidora Solís Ramírez). -----

9 **MOCIÓN** Yo Hazel Solís Ramírez, regidora del Concejo Municipal de Upala, mociono
10 para que se autorice el cierre de vías cantonales para la realización del Festival del Tamal
11 Upala 2023; en las siguientes fechas: -----

12 1 – Cierre de vía cantonal: Esquina noreste del edificio Municipal hasta esquina sureste
13 frente al mismo edificio en fechas viernes 01 de diciembre y viernes 08 de diciembre de
14 04:00 p.m. a 11:00 p.m. -----

15 2 – Cierre de vía cantonal: desde Súper Empino hasta Casa de Ande; desde esquina
16 noroeste hasta Casa de Ande, en fecha domingo 03 de diciembre de 02:00 p.m. a 07:00
17 p.m. -----

18 Sirva la presente moción para que se autorice el cierre de vías cantonales solicitadas
19 para la realización exitosa del Festival del Tamal Upala 2023. -----

20 **ACUERDO 27.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
21 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
22 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
23 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar la moción presentada por la regidora Hazel
24 Solís Ramírez. APROBADO -----

25 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----

26 **INCISO 01.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de
27 Upala, oficio MU ALM OFIC 1327 – 2023, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicita
28 aprobación y autorización para firma de convenios con asociaciones de desarrollo. -----

29 Convenios de transferencias y firma de estos. Solicito que sea en firme y con dispensa -

30 **ACUERDO 28.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
31 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
32 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
33 Henriette Díaz Rojas, con dispensa del trámite de comisión ACUERDAN aprobar
34 convenios de transferencias entre la Municipalidad de Upala y las siguientes asociaciones
35 de desarrollo: ADI Bo. Los Ángeles, ADI Buenos Aires de Aguas Claras, ADI El Porvenir
36 de Aguas Claras, ADI México de Upala. Información solicitada por la Administración
37 Municipal mediante oficio MU ALM OFIC 1327 2023 (adjunta borradores de convenios).

1 Se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal o a quien ocupe
2 su cargo a la firma de los respectivos convenios. APROBADO EN DEFINITIVA Y EN
3 FIRME -----

4 **INCISO 02.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad de
5 Upala, oficio MU ALM OFIC 1329 – 2023, dirigido al Concejo Municipal, asunto: “donación
6 de terrenos para calle pública de la señora Beatriz Díaz Díaz, de Bo. Ángeles de Upala,
7 plano No. A – 595881 – 85. -----

8 **ACUERDO 29.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
9 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
10 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
11 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aceptar la donación del terreno lote catastrado A –
12 595881 – 85, a nombre de la Sra. Beatriz Díaz Díaz para que pase a ser terreno de la
13 Municipalidad de Upala, ubicado en Bo. Los Ángeles, terreno para calle pública, esto
14 conforme a documento presentado por la administración municipal mediante oficio MU
15 ALM OFIC 1329 2023. APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME -----

16 **INCISO 03.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad de
17 Upala, dirigido al Concejo Municipal, oficio MU ALM OFIC 1328 – 2023, asunto: Convenio
18 Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Upala y Fundación Ayuda en Acción. --

19 **ACUERDO 30.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
20 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
21 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
22 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN enviar a análisis de la comisión permanente el
23 Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Upala y Fundación Ayuda en
24 Acción. APROBADO -----

25 **INCISO 04.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, presenta oficio MU
26 ALM OFIC 1326 – 2023, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, asunto:
27 Manual de Políticas Particulares Contables de la Municipalidad de Upala. -----

28 **ACUERDO 31.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
29 propietarios (as) presentes: Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Juan C.
30 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
31 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN remitir el oficio MU ALM OFIC 1326 2023, a la Auditoría
32 Interna, en el cual se adjunta el Manual de Políticas Particulares Contables de la
33 Municipalidad de Upala, para que esta haga revisión y emita recomendación ante el
34 Concejo Municipal, para lo que corresponda. APROBADO EN FIRME -----

35 **INCISO 05.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad
36 Upala, brinda información al Concejo Municipal, acerca de la Gira programada al Cordón
37 Fronterizo, hay visita de diputados, ministro MINAE, presidente ejecutivo INDER,

1 importante la participación que los de la comisión estén presente, FEMUGUA, alcalde
2 Guatuso, Los Chiles no viene porque tienen la inauguración del parque. Los diputados
3 deben de crear nuevas leyes que nos beneficien, están los líderes de las comunidades
4 que han tenido experiencia en esos procesos, ojala y eso de la milla fronteriza, la próxima
5 vamos a convocar a San Carlos y Sarapiquí, Upala es el que tiene el mayor cantidad de
6 frontera, espero que podamos realizar acuerdos para mejorar la calidad de vida en esos
7 territorios tan importantes para nosotros, luego daremos información en la próxima
8 sesión, de los acuerdos y la gira que se realizara en la milla fronteriza. -----
9 Siendo las catorce horas con cero minuto, la Señora Presidenta – Adilia Reyes Calero da
10 por concluida la sesión. -----

11

12

13

14

15

16 _____
Presidente

17 Adilia Reyes Calero

15 _____
Secretario (a)

17 Liseth Fca. Vega López

18

19 ----- U. L. -----